

**INTERVENCION DEL JEFE DE DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA DE CUBA
EMBAJADOR PEDRO NÚÑEZ MOSQUERA
XXVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA
GENERAL DEL OPANAL
CIUDAD MÉXICO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Señor Presidente,

Estimado Secretario General del OPANAL,

Distinguidos representantes de los Estados miembros del Organismo,

El Gobierno y pueblo cubanos se sienten orgullosos de pertenecer a la región de América Latina y el Caribe, primera zona densamente poblada libre de armas nucleares en virtud del Tratado de Tlatelolco.

Nuestros líderes consolidaron esa condición cuando proclamaron formalmente a la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en La Habana, en enero del 2014, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región.

El pasado 26 de septiembre, nuestro presidente Miguel Díaz-Canel, se sumó a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, que cada año se realiza en el marco de la Asamblea General de la ONU. Iniciativa promovida por el Movimiento de Países No Alineados, que la comunidad internacional hizo suya y que contribuye al objetivo de preservar la paz y la seguridad internacionales.

Debemos mantenernos unidos en la ardua tarea de luchar por la eliminación total y verificable de todas las armas nucleares, porque la posibilidad de una guerra nuclear se mantiene. Actualmente existen más de 14 mil armas nucleares y se desarrolla una nueva generación de estas, en una proliferación vertical, pocas veces mencionada, constituyendo un peligro para todo el planeta.

Señor Presidente,

Cuba mantiene un firme compromiso con el fortalecimiento y la consolidación del multilateralismo. En este sentido, continuaremos promoviendo el desarme nuclear como la más alta prioridad en la esfera del desarme. Como muestra de esta voluntad, el 30 de enero de 2018 nuestro país se convirtió en el quinto Estado en ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Con este Tratado, que proscribe el uso, existencia y desarrollo de las armas nucleares, la comunidad internacional deja claramente establecido que las armas nucleares no sólo son inhumanas, inmorales y éticamente indefendibles; a partir de ahora, también son ilegales. Mostremos la voluntad política necesaria para que sea implementado y complementado con medidas eficaces que conduzcan a la eliminación total de esos arsenales de manera efectiva, transparente e irreversible.

Reafirmamos el derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación ni condicionamientos y rechazamos la imposición de limitaciones indebidas al acceso a los materiales, equipos y a la tecnología nuclear para fines pacíficos que requieren los países de menos desarrollo económico.

Cuba rechaza las políticas de seguridad y las doctrinas militares sustentadas en la disuasión nuclear e insta a los Estados poseedores de armas nucleares a que muestren voluntad política y rectifiquen sus posturas, en particular, en el marco del 50 Aniversario de la firma del Tratado sobre la No Proliferación y durante este ciclo de su examen. Urge avanzar en la implementación del TNP y de los compromisos alcanzados en sus pasadas Conferencias de Examen.

Por ello, apoyamos las iniciativas desarrolladas por OPANAL para instar a los Estados poseedores de armas nucleares a suprimir las declaraciones interpretativas emitidas a los Protocolos Adicionales I y II, contrarias al espíritu del Tratado de Tlatelolco.

Señor Presidente,

Cumplamos todos con la responsabilidad colectiva de salvar nuestro planeta del peligro de las armas nucleares, por el bien de las generaciones presentes y futuras.

Muchas gracias.